



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ACUERDO MUNICIPAL**

N° 085-2016-C/CPP

San Miguel de Piura, 22 de junio de 2016.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de junio de 2016, se consignó la aprobación de la siguiente Acta:

Acta N° 25 Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2016.

Que, sometida al Acta a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de fecha 22 de junio de 2016, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta N° 25 Sesión Ordinaria de fecha 29 de abril de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 *[Firma]*
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE